

NOTA INFORMATIVA

ESTADOS UNIDOS VIOLA EL DERECHO INTERNACIONAL: UN MENOR HA SIDO EJECUTADO Y ESTÁ PREVISTA LA MUERTE DE OTROS DOS

Anoche, Estados Unidos demostró una vez más su desprecio por las leyes internacionales de derechos humanos al ejecutar a Douglas Christopher Thomas por un delito que éste cometió cuando tenía 17 años de edad.

Ésta es la quinta ejecución de un menor de la que se tiene noticia desde octubre de 1997. Las cinco se han llevado a cabo en Estados Unidos. Desde 1990, este país ha ejecutado a más menores (ha ejecutado a 11) que todo el resto del mundo junto (en el resto del mundo se ha ejecutado a 9).

Douglas Christopher Thomas fue ejecutado mediante inyección letal en Virginia a las nueve de la noche, hora local, del día 10 de enero. La Corte Suprema de Estados Unidos se había negado anteriormente a considerar una apelación basada en la prohibición internacional de utilizar la pena de muerte contra menores, es decir, contra personas que tuvieran menos de 18 años en el momento de cometer su delito.

El gobernador Gilmore denegó el indulto y permitió que la ejecución siguiera adelante. Esta es la segunda vez que permite que se ejecute a un menor (Dwayne Allen Wright fue ejecutado en Virginia el 14 de octubre de 1998). Ahora, el gobernador debe decidir si desea que su mandato quede señalado por una tercera violación del derecho internacional: está previsto que Steve Edward Roach sea ejecutado el jueves por la noche en Virginia por un delito que cometió a los 17 años.

Amnistía Internacional ha declarado: «El gobernador Gilmore debe mostrar una actitud de liderazgo respecto a la pena de muerte concediendo el indulto a Steve Roach».

Un tercer menor, Glen McGinnis, tiene fijada su fecha de ejecución para el 25 de enero en Texas por un delito que cometió cuando tenía 17 años.

Si desean más información sobre estos tres casos, consulten el documento *Estados Unidos de América: Vergüenza en el siglo XXI. Está previsto que tres menores sean ejecutados en enero del 2000* (AMR 51/189/99/s, de diciembre de 1999). Si desean copias de este documento o concertar una entrevista, pónganse en contacto con Soraya Bermejo, encargada de prensa, en el número +44 171 413 5562, o, fuera de horas de oficina, en el número +44 378 472 116 (teléfono móvil).

Sitio web: <http://www.amnesty.org>

Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>